

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2022-3309 *Información pública de solicitud de autorización para el vertido de aguas de escorrentía pluvial de Drenaje de aceras en San Miguel de Meruelo - Escorrentía de sistema separativo - Ayuntamiento de Meruelo. Expediente V/39/01520.*

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES:

EXPEDIENTE: V/39/01520.

PETICIONARIO: Ayuntamiento de Meruelo.

VERTIDO:

DENOMINACIÓN: Drenaje de aceras en San Miguel de Meruelo - Escorrentía de sistema separativo.

LOCALIDAD: San Miguel de Meruelo.

TÉRMINO MUNICIPAL: Meruelo.

PROVINCIA: Cantabria.

RÍO/CUENCA: Arroyo innominado/CAMPIAZO.

JC/--.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas de escorrentía pluvial de "Drenaje de aceras en San Miguel de Meruelo - Escorrentía de sistema separativo" - "Ayuntamiento de Meruelo".

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

NO3902472 Escorrentía pluvial 1 - Acera - San Miguel de Meruelo

—Retención de sólidos en arqueta sumidero con rejilla superior y codo para hacer las funciones de sifón.

—Punto de control de caudal y características del vertido.

NO3902473 Escorrentía pluvial 2 - Acera - San Miguel de Meruelo

—Retención de sólidos en arqueta sumidero con rejilla superior y codo para hacer las funciones de sifón.

—Punto de control de caudal y características del vertido.

NO3902474 Escorrentía pluvial 3 - Acera - San Miguel de Meruelo

—Retención de sólidos en arqueta sumidero con rejilla superior y codo para hacer las funciones de sifón.

—Punto de control de caudal y características del vertido.

NO3902475 Escorrentía pluvial 4 - Acera - San Miguel de Meruelo

—Retención de sólidos en arqueta sumidero con rejilla superior y codo para hacer las funciones de sifón.

—Punto de control de caudal y características del vertido.

LUNES, 9 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 88

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071).

Santander, 25 de abril de 2022.

El jefe de servicio,

Jesús Carasa Antón.

[2022/3309](#)